



PLANO BASICO DE VALORES OFICIALES DE AREAS URBANAS - LIMA
 DEPARTAMENTO: LIMA
 PROVINCIA: LIMA
 CIUDAD DE LIMA

LAMINA:

E-12	F-12	G-12
E-11	F-11	G-11
	F-10	G-10

ESCALA GRAFICA
(metros)

ESCALA: 1:5,000 (APROXIMADA)

063

FIRMA Y SELLO

APROBADO POR:
 R.M. Nº 171-2010/VIVIENDA
 FECHA: 30-10-2010
 VIGENCIA: AÑO 2011

- OBSERVACIONES
1. ESTE PLANO ES VALIDO PARA FINES DE VALUACION OFICIAL.
 2. LOS VALORES DE VALUACION OFICIAL SE ENTIENDE QUE SON PARA AMBOS FINTEES.
 3. EL VALOR OFICIAL OBLIGADO BAJO O SOBRE EL NOMBRE DE LA VIA, SOLO ES VALIDO PARA EBE FINTEE. EN EL OTRO FINTEE, TUVIERA UN VALOR POR CATEGORIA DE FINTEE.
 4. LOS LIMITES DISTRITALES SON REFERENCIALES.
 5. EL VALOR OFICIAL (NUEVOS SOLES/2) QUE FIGURA EN EL PRESENTE PLANO, SE ENCUENTRA APROBADO CON RESOLUCION MINISTERIAL DEL SECTOR VIVIENDA, CONSTRUCCION Y BARRIO.
 6. EL VALOR OFICIAL (NUEVOS SOLES/2) QUE FIGURA EN EL PRESENTE PLANO, SE ENCUENTRA APROBADO CON RESOLUCION MINISTERIAL DEL SECTOR VIVIENDA, CONSTRUCCION Y BARRIO.
 7. PROPORCIONA LA REPRODUCCION PARCIAL O TOTAL SIN AUTORIZACION ESCRITA DEL INVS.

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Comandante en Jefe

Director Nacional de Vivienda